

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9464** *Resolución 160/38196/2021, de 26 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 523/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Don Julio Alberto Cabezedo García (***1945**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 523/2021, contra la Resolución del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de fecha 12 de febrero de 2021, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por el demandante contra las Resoluciones del Tribunal de Selección de fecha 13 de noviembre de 2020 donde se publicó en el anexo III el resultado provisional de las pruebas psicofísicas, y de 15 de noviembre de 2020, donde se publicó en el anexo VII el resultado final de las pruebas psicofísicas de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, correspondiente al proceso selectivo anunciado por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General (BOE núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 26 de mayo de 2021.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Martínez Viqueira.